

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 4-2001
7 de febrero del 2001

Tabla de contenido.

		Páginas
ARTICULO I.	Juramentación de Representante Estudiantil FEUNA.	2
ARTICULO II.	Aprobación de la agenda de la S.O. N° 4-2001.	2
ARTICULO III.	Aprobación del Acta de la S. O. N° 2-2001.	3
ARTICULO IV.	Informes.	3
ARTICULO V.	Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.	4
ARTICULO VI.	Informe de la Sede Región Brunca.	7
ARTICULO VII.	Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.	8
ARTICULO VIII.	Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios. M.Sc. Juanita Coto.	8
ARTICULO IX.	Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios. M.Sc. Juanita Coto.	8
ARTICULO X.	Correspondencia	8
ARTICULO XI.	Asuntos varios.	9

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 4-2001**

ACTA NUMERO CUATRO - DOS MIL UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS EN LA SEDE REGIONAL BRUNCA.

PRESENTES:

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora, quien preside
Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
M.A. María de los Ángeles Zúñiga	Decana, a.i., Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
M.M. Edwin Méndez Huertas	Vicedecano, CIDEA
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., C.I.D.E.
Dr. Albino Chacón Gutiérrez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Srta. Vanesa Blanco Rojas	Representante Estudiantil FEUNA
Ivania Céspedes Sánchez	Representante Estudiantil FEUNA

AUSENTES:

Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Facultad Ciencias Tierra y Mar (reunión)
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Ciencias Exactas y Naturales (Fundecooperación)
Sr. Edilberto Fonseca Cubillo	Representante Estudiantil FEUNA (clases)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo (reunión)
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales (cita médica)
Sr. Allan Castro Calderón	Representante Estudiantil FEUNA (reunión)
Sin nombrar	Presidente SEPUNA

INVITADO PERMANENTE:

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

INVITADOS ESPECIALES:

Srta. Patricia Rodríguez	Representante Estudiantil Consejo Universitario
Sr. Albert Cruz	Presidente de la Asociación, Sede Región Brunca
Lic. Geovanny Jiménez	Vicedecano, Sede Región Brunca
Miembros del Consejo Académico	Sede Región Brunca

INVITADA:

M.BA. María del Milagro Meléndez U.	Directora, Secretaría de Actas del Consejo Universitario y CONSACA
-------------------------------------	---

Ana Mercedes Cortés Soto
Acta Sesión Ordinaria Nº 4-2001

Secretaria de Actas
2

CONSACA

ARTICULO I. Juramentación de la Representante Estudiantil

La Dra. Sonia Marta Mora inicia la sesión leyendo el oficio P-FEU-34-2001 suscrito por el Sr. Randall Arce Bogantes, Presidente de la FEUNA informando que la Srta. Ivania Céspedes Sánchez ocupará el lugar del Sr. Juan José Mora, como representante estudiantil.

Se procede a la juramentación de la Srta. Ivania Céspedes Sánchez.

Se solicita además a los Miembros de este Consejo, su anuencia para que el Sr. Albert Cruz, Presidente de la Asociación de la Sede Regional Brunca, la Srta. Patricia Rodríguez, Representante Estudiantil de la FEUNA ante el Consejo Universitario y el Lic. Geovanny Jiménez, Vicedecano de la Sede Regional Brunca, puedan estar de invitados en la Sesión.

Se aprueba.

ARTICULO II. Punto 1 de la agenda. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 4-2001.

La Dra. Sonia Marta Mora somete a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 4-2001.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del Acta de la S. O. N° 2-2001.
3. Informes.
4. II Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.
5. Informe de la Sede Región Brunca.
6. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.
7. Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.
8. Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios.

9. Correspondencia

Acta Sesión Ordinaria N° 4-2001

3

CONSACA

10. Asuntos varios.

ARTICULO III. Punto 2 de la agenda. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 2001.

La Dra. Sonia Marta Mora somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2001.

Se aprueba sin modificaciones, con la abstención de la M.A. María de los Ángeles Zúñiga.

ARTICULO IV. Punto 3 de la agenda. Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. Que los académicos: Dr. Federico Güendel Umaña y Dr. Juan Durán Luzio, fueron galardonados con el Premio Ancora en “Ciencia y Tecnología” y “Ensayo”, respectivamente.

Se propone enviarles un reconocimiento por parte de este Consejo.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

A. EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A LOS ACADÉMICOS DR. FEDERICO GÜENDEL UMAÑA Y EL DR. JUAN DURÁN LUZIO, GALARDONADOS CON EL PREMIO ÁNCORA 1999-2000 EN “CIENCIA Y TECNOLOGÍA” Y “ENSAYO” RESPECTIVAMENTE.

B. ACUERDO FIRME.

2. La Dra. Sonia Marta Mora informa sobre la situación en que se encuentran los académicos con Dedicación Exclusiva y que trabajaban en otras instituciones.

Además señala que ya existe respuesta de parte del Gabinete sobre el acuerdo de CONSACA-004-2001 sobre la propuesta del procedimiento que hace este Consejo sobre el Artículo 46 de las Directrices Institucionales POAI.

Se propone incluir este asunto en la agenda de la próxima sesión.

3. La visita realizada el viernes 2 de febrero a la Sede Regional Chorotega donde se realizó un taller sobre la evaluación que realizó esta instancia, para su mejoramiento académico y administrativo.
4. La M.Sc. María de los Ángeles Zúñiga solicita que se informe si se está organizando una lección inaugural a nivel institucional para este curso lectivo.

Se señala como propuesta que el acto de homenaje al escritor Joaquín Gutiérrez Mangel que se celebrará el próximo 27 de febrero a las 2:30 p.m. en la Sala de Exrectores se tome como la actividad que dé inicio al curso lectivo; así como para brindar el reconocimiento a aquellos académicos que han sido distinguidos con los Premios Nacionales y Premios Áncora.

Se aprueba la propuesta y se le solicita a la Secretaría de Actas que coordine con la Directora Ejecutiva de la Rectoría quien se encuentra a cargo de la elaboración de las invitaciones y la actividad en general.

ARTICULO V. Punto 4 de la agenda. II Propuesta de distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.

El M.A. Heriberto Valverde presenta la propuesta que elaboraron en el Programa de Estudiante Asistente con base en la solicitud que hiciera este Consejo. Señalando que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el afán de contribuir mayormente a mejorar el número de horas a aquellas Facultades afectadas, se les asignaron algunas horas de esa Instancia, pero que analizando con el Departamento de Bienestar Estudiantil, quedarían sin apoyo algunos de los procesos que se desarrollan ahí. Por lo que se les solicita modificar el cuadro presentado y en su lugar se tomen las horas asignadas en el 2000 más la columna del 1%.

Entre los comentarios, existen diferentes propuestas, entre ellas:

1. Aprobar la propuesta presentada por el M.A. Heriberto Valverde solicitando una modificación a la distribución del cuadro entregado, considerando el número de horas del 2000 más la columna que señala el (%1), quedando la distribución de horas como sigue:

Centro de Estudios Generales	31 horas	
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	231 horas	
Facultad Ciencias Tierra y Mar	195 horas	
Facultad Ciencias Sociales	234 horas	
Facultad Filosofía y Letras	159 horas	
Facultad Ciencias de la Salud	109 horas	
CIDE	149 horas	
CIDEA	107 horas	
Acta Sesión Ordinaria N° 4-2001	5	CONSACA

Sede Región Brunca	68 horas
Sede Región Chorotega	70 horas
Paraacadémicas	44 horas

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La propuesta presentada por el M.A. Heriberto Valverde sobre la distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.

ACUERDA:

A. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE.

CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES	31 HORAS
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	231 HORAS
FACULTAD CIENCIAS TIERRA Y MAR	195 HORAS
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	234 HORAS
FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	159 HORAS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	109 HORAS
CIDE	149 HORAS
CIDEA	107 HORAS
SEDE REGIÓN BRUNCA	68 HORAS
SEDE REGIÓN CHOROTEGA	70 HORAS
PARAACADÉMICAS	44 HORAS

B. ACUERDO FIRME.

2. Nombrar una comisión coordinada por el M.A. Heriberto Valverde, Dr. Albino Chacón, la M.A. María de los Ángeles Zúñiga, el Dr. Pedro Ureña, el Lic. Juan Rafael Mora y el Lic. José Manuel Arias, para que analice y evalúe los criterios que se han utilizado para la distribución de las horas estudiante asistente y haga las consultas correspondientes a las Facultades, Centros y Sedes y traigan una propuesta al CONSACA; así como un estudio a los Programas de Horas Colaboración y Horas Promoción.. Plazo de un mes para presentarla a este Consejo.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La necesidad de realizar un análisis y evaluación de la distribución de las horas estudiante asistente.

Acta Sesión Ordinaria N° 4-2001

6

CONSACA

ACUERDA:

A. INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE ANALICE Y EVALÚE LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZAN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y CONSULTE A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES. ASIMISMO, SE EVALÚE EL PROGRAMA DE HORAS COLABORACIÓN Y HORAS PROMOCIÓN.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN: MA. HERIBERTO VALVERDE, M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZÚÑIGA, DR. PEDRO UREÑA, LIC. JUAN RAFAEL MORA Y EL LIC. JOSÉ MANUEL ARIAS.

B. DICHA COMISIÓN DEBE PRESENTAR SU DICTAMEN AL PLENARIO, EN EL PLAZO DE UN MES

C. ACUERDO FIRME.

3. Que se elabore un instrumento de evaluación por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para los estudiantes y crear mecanismos de información sobre el aprovechamiento de las Unidades Académicas sobre estas horas..

4. Solicitar a las unidades académicas que cuentan con Prestación de Servicios que estudien la posibilidad de dar un porcentaje de sus ganancias al Programa de Estudiante Asistente. Este punto se considera incluirlo en agenda para discutirlo más a fondo e invitar a Dora Rodríguez.
5. El Lic. Juan Rafael Mora Camacho presenta su preocupación en relación con el Reglamento del FUNDER que aún no ha sido aprobado por el Consejo Universitario, lo que perjudica en ciertos aspectos a las Sedes Regionales.

Se propone solicitar al Consejo Universitario que se informe sobre los motivos, si los hay, del porqué no ha sido aprobado, con el fin de hacer las aclaraciones necesarias.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. Que el Consejo Académico remitió al Consejo Universitario su dictamen sobre el Reglamento del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional -FUNDER-, el 4 de agosto del 2000, según oficio CONSACA-84-2000.

2. La importancia que tiene para las sedes en particular y para la institución en general que esta iniciativa se materialice.

ACUERDA:

A. SOLICITAR, MUY RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE INFORME A ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGUNA DUDA SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FUNDER. DE SER ASÍ ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACLARARLA.

B. ACUERDO FIRME.

6. Se le solicita al M.A. Heriberto Valverde que envíe una nota a la Comunidad Universitaria señalando el esfuerzo que se está haciendo de parte del Consejo Académico. Que se haga la diferencia de las horas asistentes con las horas colaboración.

ARTICULO VI. Punto 5 de la agenda. Informe de la Sede Región Brunca.

Para la discusión de este punto se invitan a los señores Miembros del Consejo Académico de la Sede Región Brunca.

El Lic. Juan Rafael Mora Camacho, realiza una exposición de los siguientes puntos:

1. Marco jurídico en el que se sustenta la Sede Región Brunca.
2. La misión y fines de la Sede Región.
3. Organigrama de la Sede.
4. Oferta Académica del 2001.
5. Presupuesto laboral propietario e interino.
6. Subsede Coto.
7. Relación de la Sede con otras instituciones
8. Proyectos de extensión e investigación.

Acta Sesión Ordinaria N° 4-2001

8

CONSACA

9. Matrícula 1999-2000, graduaciones, proceso de admisión.

10. Adquisición de la Biblioteca y préstamos de esta instancia.

ARTICULO VII. Punto 6 de la agenda. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.

No se discute.

ARTICULO VIII. Punto 7 de la agenda. Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.

No se discute.

ARTICULO IX. Punto 8 de la agenda. Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios.

No se discute.

ARTICULO X. Punto 9 de la agenda. Correspondencia

Se hace entrega de la siguiente documentación:

1. II Propuesta de la Distribución de horas del Programa Estudiante Asistente. Elaborado por el Lic. José Manuel Arias y la Bach. Diana Vargas.
2. Propuesta de Comisión sobre la modificación al Artículo 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.
3. Propuesta de Comisión sobre la modificación “Criterios generales y tasas para el cobro de los laboratorios y cursos autofinanciados”.
4. Oficio SCU-112-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Solicitan propuestas de candidatos para dos puestos de la Comisión sobre el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA.

5. Oficio SCU-109-2001 suscrito por el Dr. Carlos Lépiz dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Convoca a la sesión conjunta CONSACA, Consejo Universitario, Gabinete para el próximo 19 de febrero de 8:30 a.m. a 12 md.
6. Oficio SCU-103-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Informe sobre los criterios y procedimientos establecidos para otorgar la estabilidad laboral al personal administrativo de la UNA.

ARTICULO XI. Punto 10 de la agenda. Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con cinco minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Rectora
Presidenta del CONSACA

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Vicerrector Académico
Secretario de CONSACA

amc/win/act4-01